

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre veintiocho (28) de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2020-00819-00
DEMANDANTE: ÁLVARO ANDRÉS BELTRÁN DÍAZ
DEMANDADO: ELQUIN DE JESÚS ZAPATA VALENCIA
CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO (META)
M. DE CONTROL: PÉRDIDA DE INVESTIDURA

Teniendo en cuenta que aún no han sido recaudadas la totalidad de las pruebas decretadas en auto del 19 de octubre de 2020, el despacho considera procedente aplazar la Audiencia Pública que se encontraba fijada para celebrarse el día de hoy, señalando como nueva fecha y hora el **cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 3:00 p.m.**, precisando que la misma se efectuará de manera virtual a través de los canales dispuestos por la Rama Judicial que se darán a conocer con la debida antelación.

Comuníquese a los Magistrados que integran la Sala Plena de esta Corporación la fecha y hora de la audiencia señalada, de conformidad con lo previsto en el numeral 15 del artículo 152 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Hector Enrique Rey Moreno

Magistrado(a)

Tribunal Administrativo Del Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83bfd3415f6e025a5c73509292cb3209bfb680ec062f84d34b43feb9e5440f70

Documento firmado electrónicamente en 28-10-2020

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>